

Lima, 20 de febrero de 2026

Oficio N.º 108-2025-2026/EBD-CR

Señor Congresista

Fernando Rospigliosi Capurro

Primer Vicepresidente encargado de la Presidencia del Congreso de la República
Presente.

Asunto: Informe de viaje oficial a los
Estados Unidos de América, sobre mi
participación en la Audiencia
Parlamentaria Anual 2026.

Referencia: Acuerdo de Mesa N°
115-2025-2026/MESA-CR

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en el literal h) del artículo 23° del Reglamento del Congreso y en el documento de la referencia, a fin de hacerle llegar el informe de las actividades realizadas en mi visita oficial a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, con ocasión de la “Audiencia Parlamentaria Anual 2026”.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/02/2026 11:47:56-0500

Ernesto Bustamante Donayre

Congresista de la República

- . *Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la
Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el
Desarrollo Económicos OCDE*
- . *Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos
de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP*

INFORME DEL CONGRESISTA ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA ANUAL 2026 EN LAS NACIONES UNIDAS ORGANIZADA POR LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA - UIP, DESARROLLADA EL 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Sustento normativo

El presente informe se fundamenta en el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, cuyo tenor establece el deber de los congresistas de presentar al consejo directivo un informe detallado al concluir un viaje oficial. Este informe debe abordar aspectos que puedan aportar valor tanto al Congreso como al país.

En este contexto, remito el presente informe sobre las actividades desarrolladas durante la "Audiencia Parlamentaria Anual 2026", las cuales se llevaron a cabo el 12 y 13 de febrero de 2026 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. Mi participación en estas sesiones se desarrolló conforme a lo estipulado en el Acuerdo N° 115-2025-2026/MESA-CR.

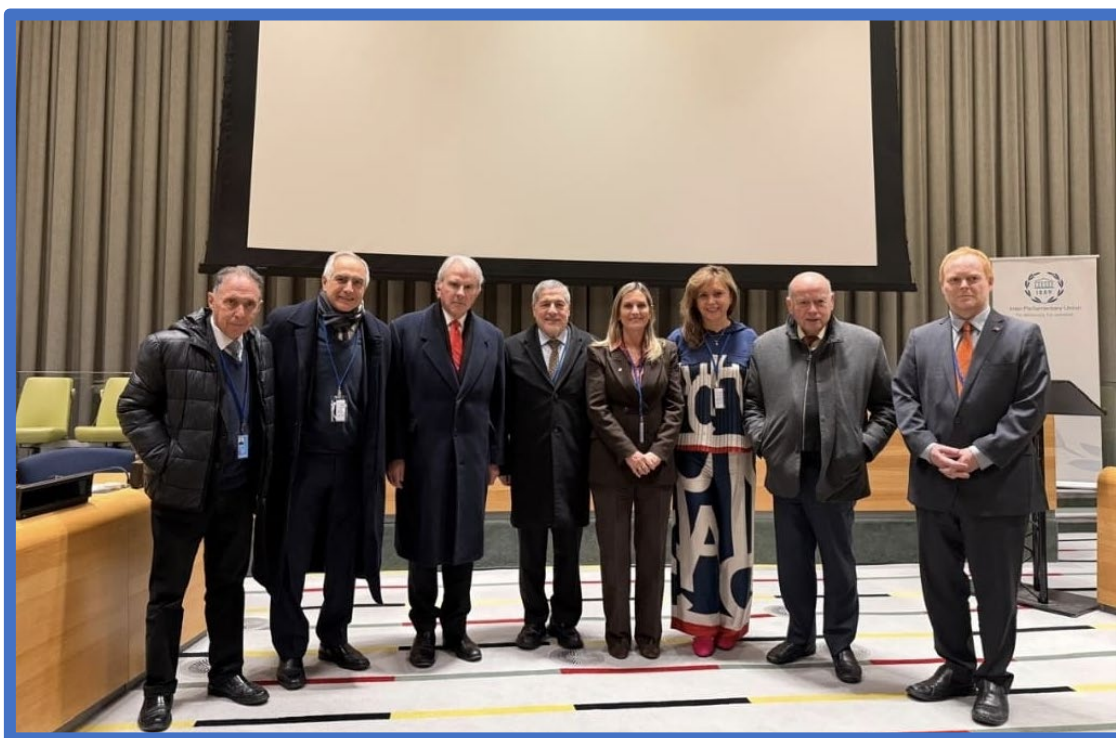
El propósito de este informe es proporcionar una visión exhaustiva de las discusiones y acuerdos alcanzados, así como su potencial impacto y relevancia para las estrategias legislativas y diplomáticas de nuestro país.



1.2. Audiencia Parlamentaria Anual 2026

La **Audiencia Parlamentaria Anual 2026, de la Unión Interparlamentaria (UIP)** desarrollada en las Naciones Unidas tuvo como tema *“Los parlamentos y las Naciones Unidas: mejor juntos, al servicio de los pueblos”*.

Su objetivo se centró en fortalecer la colaboración entre los parlamentos y las Naciones Unidas, desarrollándose en el marco de la iniciativa de reforma **ONU80**, la cual busca revitalizar el sistema multilateral y asegurar que la ONU continúe siendo el centro de la gobernanza global.

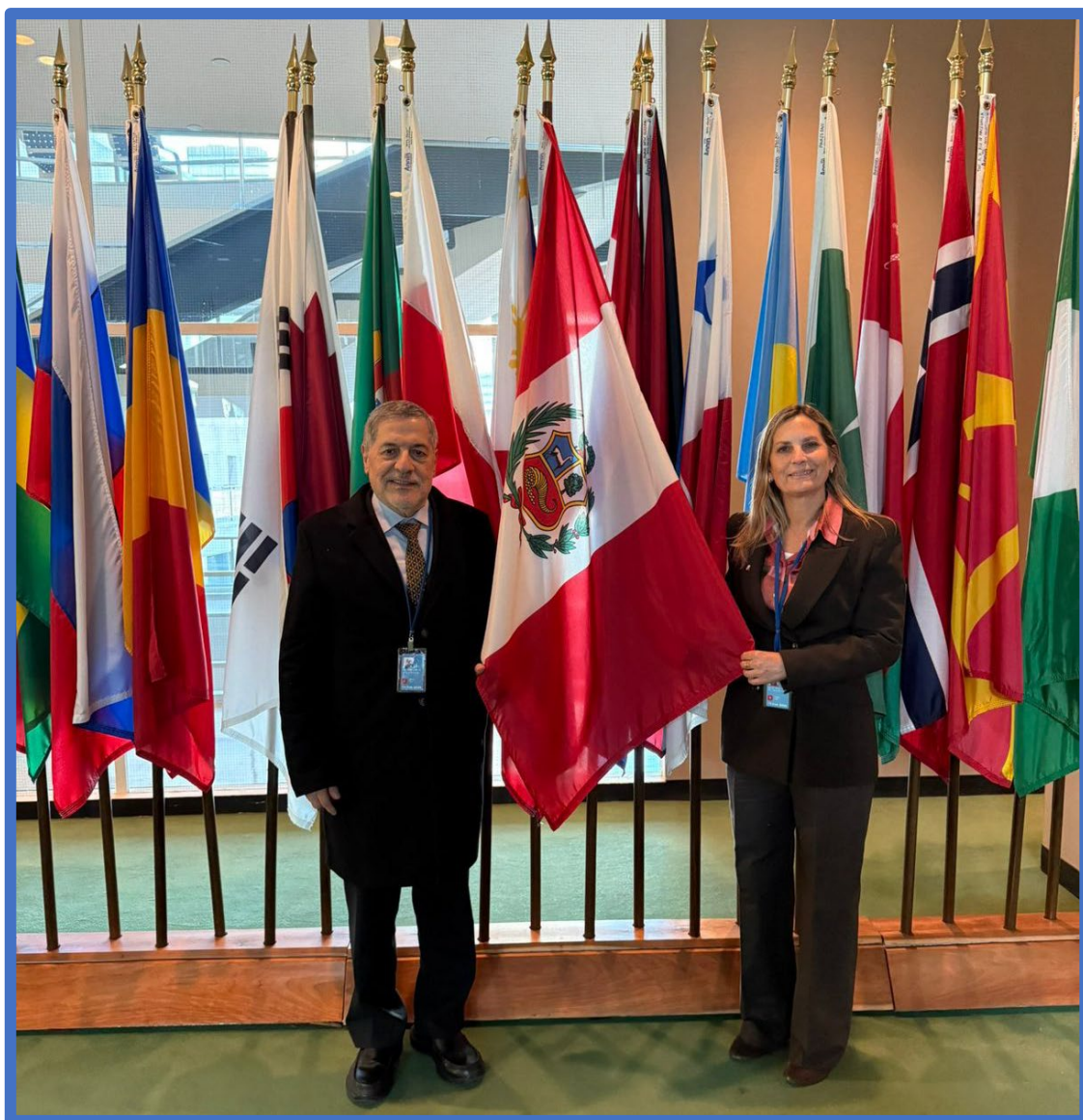


Entre los temas que se abordaron durante el espacio de diálogo se encuentran los siguientes:

- **Colaboración entre Parlamentos y Naciones Unidas:** Evaluar cómo los parlamentos y la ONU pueden trabajar en conjunto para crear un mundo más pacífico, justo, sostenible y próspero.
- **Papel de los Parlamentos en el Sistema Multilateral:** Discutir el rol de los parlamentos en un sistema multilateral renovado, centrado en la ONU, especialmente en el contexto de los retos actuales.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- **Profundización de la Participación:** Analizar la participación de las Naciones Unidas con los parlamentos nacionales, destacando la Acción 55 del Pacto para el Futuro.
- **Vías de Colaboración:** Proponer formas concretas para mejorar la colaboración entre los parlamentos y la ONU, en línea con la resolución de la Asamblea General sobre esta interacción.
- **Iniciativa de Reforma UN80:** Revisar los objetivos y medidas de la iniciativa UN80 para simplificar y reorientar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas.



2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Las sesiones dieron inicio con discursos inaugurales a cargo de la Sra. Annalena Baerbock, Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien destacó la importancia del multilateralismo en la resolución de los desafíos globales. A continuación, la Dra. Tulia Ackson, Presidenta de la Unión Interparlamentaria, pronunció un discurso en el que subrayó la necesidad de una colaboración más estrecha entre los parlamentos y la ONU para promover un desarrollo sostenible y equitativo en el contexto actual.



2.1 El 80 aniversario de la ONU: renovar la confianza y redefinir los objetivos mediante la cooperación y la asociación¹

La primera sesión se centró en la evaluación del estado del sistema multilateral, con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su núcleo. Desde su establecimiento en 1945, la ONU ha enfrentado una creciente multiplicación de desafíos globales que cuestionan su capacidad para responder eficazmente. Este contexto se ha vuelto más urgente con la adopción del Pacto para el Futuro en septiembre de 2024, que traza una hoja de ruta para restaurar la eficacia del sistema multilateral y fortalecer la colaboración entre los parlamentos y otros actores de la sociedad civil.

¹ Inter - Parliamentary Union. [Consulta: febrero 2026]. Disponible en: <https://www.ipu.org/event/2026-ipu-parliamentary-hearing-united-nations#event-sub-page-37489/>

Ejes de Reflexión

La sesión se estructuró en torno a tres ejes fundamentales para el diálogo, permitiendo a los participantes profundizar en los problemas actuales del multilateralismo y explorar posibles soluciones:

- a) **Desafíos que debilitan la eficacia de la ONU:** Se discutió sobre las múltiples crisis, incluyendo conflictos armados, crisis climáticas y emergencias sanitarias, que han desbordado las capacidades de la ONU. Los oradores coincidieron en que la falta de un consenso claro entre los Estados Miembros y la burocracia interna han debilitado la capacidad de la organización para actuar de manera decisiva.
- b) **El papel de los parlamentos en el cumplimiento de promesas:** Los parlamentarios enfatizaron la necesidad de un compromiso renovado para que los parlamentos desempeñen un papel activo en la implementación de las promesas de la ONU. Se destacó que los parlamentos pueden facilitar la creación de marcos legislativos que refuercen las iniciativas de la ONU y promuevan una mayor rendición de cuentas a nivel nacional.
- c) **Modelos de supervisión, transparencia y participación ciudadana:** Se exploraron modelos exitosos que han sido implementados en varios países para mejorar la supervisión y la participación en los procesos multilaterales. Se sugirió el fomento de mecanismos que permitan a los ciudadanos expresar sus preocupaciones y expectativas, mejorando así la legitimidad de las decisiones multilaterales.



La sesión se desarrolló en un formato de diálogo con los Representantes Permanentes de diferentes países, lo que permitió un intercambio fluido de ideas y perspectivas sobre

cómo revitalizar el sistema multilateral. Se reservó un espacio para preguntas y comentarios de los participantes.

En ese contexto, la primera sesión concluyó poniendo de manifiesto la necesidad urgente de reformar el sistema multilateral liderado por la ONU. Los parlamentarios y los representantes de la ONU coincidieron en que, para abordar los nuevos y emergentes desafíos globales, es fundamental fortalecer la colaboración entre parlamentos, organizaciones multilaterales y la sociedad civil. El compromiso colectivo y la búsqueda de un nuevo consenso son imperativos para lograr un funcionamiento óptimo de las instituciones globales y asegurar un futuro más pacífico y sostenible para todos.

2.2 Traducir los compromisos mundiales en realidades nacionales

La segunda sesión se centró en el Pacto para el Futuro, un programa integral de reformas diseñado para revitalizar el sistema multilateral. Este pacto se basa en compromisos mundiales existentes y se articula en cinco áreas de acción: desarrollo sostenible y financiación; paz y seguridad internacional; jóvenes y generaciones futuras; ciencia, tecnología, innovación y cooperación digital; y gobernanza mundial.

En esta oportunidad, se subrayó la relevancia de estos compromisos para responder a las expectativas de la ciudadanía.



El enfoque se dedicó a analizar cómo una visión multipartita centrada en los derechos puede fortalecer la implementación del Pacto y cómo los parlamentos pueden desempeñar un papel clave en el cumplimiento de estos compromisos.

Ejes de Reflexión

Los participantes debatieron sobre tres ejes fundamentales en relación al Pacto para el Futuro:

- a) **Apoyo del Pacto a los compromisos mundiales existentes:** Se discutió el alineamiento del Pacto con los pilares fundamentales de las Naciones Unidas: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. Los oradores señalaron que el Pacto refuerza la necesidad de abordar estos pilares integradamente, promoviendo acciones coherentes que respondan a las crisis globales y contribuyan a la estabilidad y el bienestar de las naciones.
- b) **Seguimiento de los compromisos asumidos:** Se exploraron mecanismos mediante los cuales los gobiernos y parlamentos pueden dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Pacto. La necesidad de establecer indicadores claros y transparentes fue un tema recurrente, así como la importancia de crear espacios para el diálogo entre legisladores y la sociedad civil a fin de asegurar que las políticas implementadas reflejen las promesas asumidas.
- c) **Contribución de los parlamentos a la aplicación del Pacto:** Se debatió sobre cómo los parlamentos pueden influir en la implementación del Pacto a través de procesos presupuestarios y legislativos. Se destacó la capacidad de los legisladores para priorizar financiamiento alineado con los objetivos del Pacto, garantizando que se destinen recursos adecuados para cumplir con los compromisos en desarrollo sostenible, paz y seguridad.

En general, la sesión permitió a los delegados presentar casos de estudios y buenas prácticas que demuestran cómo diversos países han integrado los compromisos del Pacto en sus políticas nacionales. Las intervenciones fueron enriquecidas por preguntas y la interacción directa entre los representantes de parlamentos y expertos en desarrollo global.



En conclusión, la jornada destacó la crucial importancia del Pacto para el Futuro como una herramienta para la revitalización del sistema multilateral. Se reafirmó la idea de que el éxito en la implementación de sus compromisos dependerá de un enfoque colaborativo y de la acción decisiva por parte de los parlamentos. La voluntad política y el compromiso con un enfoque basado en los derechos son esenciales para cumplir con las expectativas de la ciudadanía y asegurar un futuro sostenible y equitativo para todas las naciones. La colaboración entre gobiernos, parlamentos y actores de la sociedad civil se presenta como un camino vital para la efectividad del sistema multilateral.

2.3 Proteger la democracia desde dentro: salvaguardias, responsabilidades y renovación parlamentarias en un contexto de erosión democrática

Esta asamblea se dedicó a la creciente preocupación por el retroceso democrático observable a nivel global. Tanto en democracias consolidadas como en las emergentes, se han identificado tendencias preocupantes que afectan la integridad de las instituciones democráticas, exacerban los conflictos y debilitan la confianza del público en los gobiernos. Este contexto exige una reflexión profunda sobre el papel fundamental de los parlamentos en la salvaguarda de los valores democráticos y en la promoción del Estado de derecho y los derechos humanos.

Contexto y Desafíos

Los debates se centraron en diversos factores que contribuyen al retroceso democrático, como la apatía del electorado, la polarización política, la inseguridad y la influencia del dinero en la política. Estos fenómenos han resultado en un debilitamiento general del control y la representación que los parlamentos deben ejercer sobre los gobiernos. La capacidad de los parlamentos para cumplir con su mandato democrático depende en gran medida de su legitimidad y autoridad, lo que subraya la necesidad de fortalecer estos cuerpos legislativos.

Ejes de Reflexión

La sesión abordó cuatro ejes principales para analizar cómo los parlamentos pueden contrarrestar el retroceso democrático:

- a) **Preservación de funciones democráticas esenciales:** Se discutió sobre las estrategias que pueden adoptar los parlamentos para mantener la integridad de sus funciones de control, presupuesto y deliberación legislativa. Las delegaciones enfatizaron la importancia de contar con procesos transparentes y responsables que permitan a los legisladores actuar como contrapeso a la ejecución del poder ejecutivo.
- b) **Promoción de una cultura política favorable:** Se examinó cómo los parlamentos pueden fomentar una cultura política que priorice el Estado de

derecho y los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Se destacó la necesidad de promover la educación cívica y la participación ciudadana activa para revitalizar la confianza en las instituciones democráticas.

- c) **Modelos de colaboración efectiva:** Los participantes discutieron modelos existentes de colaboración entre parlamentos, instituciones independientes, la sociedad civil y los medios de comunicación. Se identificó que fortalecer estas conexiones puede ayudar a proteger el equilibrio de poderes y mejorar la rendición de cuentas, así como fomentar un debate público informado.
- d) **Respuesta del sistema multilateral ante el retroceso democrático:** Se consideró cómo debería reaccionar el sistema multilateral ante el creciente retroceso de la democracia. Así, se coincidió en que los parlamentos nacionales tienen un papel importante en esta respuesta, y se debatieron las formas en que pueden realizar acciones concertadas para elevar la voz de la comunidad internacional en defensa de la democracia y los derechos humanos.

Finalmente, se reafirmó la importancia de los parlamentos en la preservación de los valores democráticos y la promoción de condiciones que propicien la participación ciudadana. En un momento en que el retroceso democrático es una preocupación global, los parlamentarios deben colaborar para implementar cambios significativos que garanticen la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos. Se destacó que una respuesta concertada en el contexto del sistema multilateral será esencial para enfrentar estos desafíos y preservar un futuro democrático inclusivo y sostenible.



2.4 Lanzamiento del Informe de la UIP

Este segmento especial de la Audiencia Parlamentaria 2026 se centró en el las conclusiones del próximo informe de la Unión Interparlamentaria (UIP) titulado "Violencia política: cuando los parlamentarios se convierten en blanco de la hostilidad pública." Este debate tan relevante abordó el deterioro del espacio cívico, el acoso en línea —agravado por el uso de la inteligencia artificial (IA)— y la creciente represión política y violencia que amenazan el funcionamiento democrático.

Contexto del Deterioro del Espacio Cívico

Los oradores enfatizaron que la violencia y la intimidación dirigidas hacia los parlamentarios han comenzado a tener efectos perjudiciales en la capacidad de estos para cumplir con sus mandatos democráticos. Se analizaron las circunstancias actuales donde la polarización política y el discurso de odio han fomentado un ambiente hostil, comprometiendo no solo la integridad personal de los legisladores, sino también el funcionamiento efectivo de las instituciones democráticas.



Ejes de Reflexión

La discusión se articuló en torno a dos ejes fundamentales:

- a) **Efecto de la intimidación en la vida de los parlamentarios:** Los participantes discutieron cómo la intimidación pública afecta la vida cotidiana de los parlamentarios. La sensación de inseguridad puede llevar a la autocensura, afectando no solo su capacidad para llevar a cabo sus funciones de representación, sino también su disposición a participar en debates cruciales y a tomar decisiones políticamente necesarias. Se reconoció que este fenómeno

no solo impacta a los individuos, sino que también erosiona la confianza pública en las instituciones.

b) **Medidas de protección a nivel nacional e internacional:** En este eje, los oradores propusieron una serie de medidas concretas que pueden implementarse a diferentes niveles para proteger a los parlamentarios. Entre las sugerencias destacadas se incluyen:

- Establecimiento de Protocolos de Seguridad: Implementación de protocolos de seguridad tanto físicos como digitales, que incluyan medidas antiacoso en línea y protección personal.
- Apoyo Legal y Psicológico: Provisión de recursos de apoyo psicológico y legal para parlamentarios que enfrenten amenazas o violencia.
- Capacitación en Ciberseguridad: Formación en seguridad digital para ayudar a los parlamentarios a gestionar el acoso en línea, especialmente el que se ve exacerbado por el uso de la inteligencia artificial.
- Colaboración Internacional: Fomentar una red internacional de apoyo donde los parlamentos puedan compartir mejores prácticas y recursos para la protección de sus miembros.



En consecuencia, este segmento resaltó la urgente necesidad de abordar el fenómeno de la violencia política y el deterioro del espacio cívico. Es fundamental que los parlamentarios se sientan seguros y apoyados para ejercer su rol de representantes públicos sin temor a represalias. La protección de los legisladores no solo es un asunto de justicia social, sino también esencial para garantizar la salud de las democracias a nivel global. La implementación de las medidas discutidas será clave para restaurar la confianza en las instituciones y promover un entorno político seguro y saludable para el ejercicio de la representación democrática.

2.5 Financiación y sostenibilidad de las Naciones Unidas

La última asamblea de la Audiencia Parlamentaria 2026 abordó el futuro de las Naciones Unidas (ONU) como pilar fundamental de un sistema multilateral sólido, enfatizando la crucial cuestión de la financiación.

La ONU enfrenta desde hace varios años una grave crisis de liquidez que limita significativamente su capacidad para cumplir de manera efectiva con su mandato. Este entorno ha suscitado la necesidad de un debate crítico sobre los mecanismos de financiación y el papel de los parlamentos en esta dinámica.

Contexto de la Crisis de Financiación

Los oradores abordaron los desafíos que enfrenta la ONU en relación con el incumplimiento y el pago tardío de las contribuciones estatutarias. Además, se hizo hincapié en la problemática derivada del uso de contribuciones voluntarias restringidas a fines específicos, así como la dependencia de la Organización de un número reducido de grandes donantes. Estos factores no solo comprometen la estabilidad financiera de la ONU, sino que también afectan su flexibilidad y capacidad operativa para intervenir en cuestiones globales críticas.

Ejes de Reflexión

El debate se estructuró en torno a tres ejes clave:

- a) **Contribuciones de los parlamentos para garantizar recursos previsibles:** Se discutió sobre cómo los parlamentos pueden jugar un papel activo en asegurar que la ONU cuente con recursos financieros sostenibles y equilibrados. Los oradores enfatizaron la necesidad de que los legisladores promuevan la aprobación de presupuestos que contemplen las contribuciones estatutarias en sus países, garantizando así una financiación adecuada para el funcionamiento de la organización.
- b) **Innovaciones en fuentes de financiación:** La posibilidad de incluir nuevas fuentes de financiación innovadoras en el presupuesto de la ONU fue otro tema central. Se exploraron diversas ideas, incluyendo la implementación de impuestos globales sobre transacciones financieras, así como la exploración de alianzas público-privadas que permitan diversificar las fuentes de ingreso. La discusión se centró en cómo estas nuevas iniciativas podrían ser diseñadas para ser equitativas y eficientes.
- c) **Apoyo equitativo a los tres pilares de la ONU:** Los participantes reflexionaron sobre cómo garantizar un apoyo adecuado y equilibrado a los tres pilares de las Naciones Unidas: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. Se destacó la importancia de una asignación de recursos que refleje la urgencia y la relevancia de las necesidades en cada una de estas áreas, y se sugirió la

creación de mecanismos de monitoreo que aseguren la efectividad del uso de los fondos.



Durante mi intervención destacué la crucial importancia de la sostenibilidad financiera de las Naciones Unidas, subrayando que este tema no es abstracto, sino que está íntimamente ligado a las decisiones que se toman en los parlamentos nacionales.

Además, enfatiqué que los compromisos internacionales deben reflejarse en las asignaciones presupuestarias de cada país, lo que afecta directamente a la capacidad de la ONU para operar eficazmente.

Por otro lado, lamenté la decisión de ciertos países poderosos, tanto militar como geopolíticamente influyentes, de recortar la asistencia y el pago correspondiente por su membresía en la ONU. Este hecho tiene un impacto significativo sobre muchos países, especialmente en América Latina. Puse de ejemplo al sector salud, señalando que la Oficina Sanitaria Panamericana, parte del sistema de la ONU, ha tenido que despedir recientemente a 200 profesionales de la salud, lo que ha perjudicado programas vitales como la vacunación y la adquisición de medicamentos oncológicos.

Agregué que este tipo de recortes proviene de países con gran potencial económico que, a su vez, intentan utilizar su influencia política para moldear la ONU a sus intereses. Por ello, propuse la necesidad de buscar fuentes alternativas de financiamiento, como la participación del sector privado o iniciativas filantrópicas, siempre bajo estrictas salvaguardias, pues es esencial evitar conflictos de interés y preservar la independencia y el carácter gubernamental de las Naciones Unidas.

Concluí mi intervención haciendo un llamado a la acción para que los parlamentos asuman su rol decisivo en garantizar que la ONU disponga de los recursos necesarios para cumplir su mandato y atender de manera efectiva las necesidades globales.



La intervención completa puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/OK6p-ssR9zM>



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/02/2026 12:37:48-0500

Ernesto Bustamante Donayre
Congresista de la República del Perú